

# La escuela del dolor humano.

De Mauro Martin Adrián.

Cita:

De Mauro Martin Adrián (2015). *La escuela del dolor humano*.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/martindemauro/48>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pdgf/Bvu>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# La escuela del dolor humano

Dime quien fue a tu velorio

y te diré quién eres

Jorge Villegas – *Revista Elefante #13*

*They don't care because*

*they're already dead*

*The Leftovers –S01E05*

## I.

Un 6 de Marzo de 2010, Natalia La Pepa Gaitán (de 27 años) muere como resultado de un disparo a quemarropa, recibido por el padrasto de su novia, Daniel Torres. Ligada a su identidad sexual y expresión de género, La Pepa Gaitán es fusilada a plena luz del día. En alguna calle de tierra de la manzana 91 del barrio Liceo II° sección, una de las tantas calles que componen muchos de los barrios periféricos y populares de la ciudad de Córdoba, La Pepa Gaitán era fusilada por chonga, por torta, por lesbiana.

El registro de este cruel asesinato, narrado por la activista Fabi Tron y publicado en formato de crónica en el año 2011, nos devuelve la mirada, una vez más, sobre las complejas redes de la violencia urbana y más aun, sobre los efectos fóbicos de un discurso hegemónico. Y es allí donde Fabi Tron encuentra no solo una individualidad homicida -Daniel Torres- sino una intrincada multiplicidad de agentes sociales que matan una y otra vez a La Pepa Gaitán. La pregunta se repite: *¿Quiénes mataron a la Pepa Gaitán?*

Sin embargo, hay que señalar otro aspecto de lo sucedido. La violencia feminicida posee una especificidad propia que reafirma el carácter ritual, punitivo y semiótico sobre los cuerpos (asignados como) mujeres. La salvaguarda policial que intervino durante el asesinato de La Pepa demoró el traslado correspondiente al hospital y una vez que el cuerpo fue ingresado su tratamiento médico fue diferenciado por no decir vejatorio. Ya

trasladado a la morgue -o donde fuese abandonado- el cadáver de Gaitán no recibió su tratamiento estipulado. Producto de un conjunto de violencias acumuladas, el cuerpo sobrecodificado de Gaitán fue reducido a pura materia orgánica en estado de descomposición. Su velatorio, inevitablemente, fue a cajón cerrado.

## II.

Sábado 24 de enero. "Operativo verano 2015". Ismael Sosa ingresa al Aeródromo de Villa Rumipal para la presentación del nuevo disco de La Renga, *Pesados Vestigios*. Desde distintos y remotos lugares del país, unas 50 mil personas se daban lugar en el Valle de Calamuchita. Ismael había viajado unos 700 kilómetros desde Merlo -provincia de Buenos Aires- para comulgar en un nuevo ritual colectivo liderado por Gustavo "Chizzo" Nápoli.

A tres cuadras a la redonda, los controles de la policía de la Provincia de Córdoba hacen notar su presencia. La misma narcopolicía del gatillo fácil, las detenciones arbitrarias y las contravenciones del Gobierno de De la Sota.

A dos días del recital, un lunes 26 de enero, Ismael Sosa de 24 años es encontrado muerto en el embalse de Río Tercero, a unos 500 metros de la costa del club Náutico Caza y Pesca de Hernando en un avanzado estado de descomposición.

En una investigación plagada de complicidades, la causa judicial fue creciendo en confabulaciones hasta tal punto que la comisaria de Villa Rumipal, responsable del operativo en el recital, fue allanada. Lejos de alentar el respeto por la muerte y el duelo familiar, el entramado de la justicia, el poder policial y los medios corporativos volvieron a matar una y otra vez a Ismael. Primero fue responsable de su propia muerte por negligencia, alcohol o drogas. Luego por joven, rollinga y pobre. Más tarde, los forenses producían la verdad médica del caso: no se trataba de causas traumáticas con signos de violencia física.

El cadáver de Sosa fue entregado para su inhumación pasados los seis meses de su fallecimiento. La familia se movilizó desde un comienzo. Fueron meses de marchas y

denuncias, en Córdoba y Buenos Aires. Nancy Sosa -madre de Ismael- hacía público el aparato político-burocrático que le impedía el traslado de los restos de su hijo. Finalmente, un viernes 24 de julio, Nancy Sosa consigue el traslado definitivo, vía intervención de la mismísima Presidenta de la Nación, no sin antes constatar el estado avanzado de descomposición del cuerpo de Ismael. De modo similar a lo sucedido con el cuerpo de La Pepa Gaitán, el cuerpo de Ismael Sosa era abandonado a las pericias de las leyes orgánicas.

### III.

Entre 2006 y 2010 Judith Butler publica una serie de escritos, primero *Vidas Precarias* y luego *Marcos de Guerra* que ponen el foco sobre una dimensión de la vida política estrechamente vinculada con las formas del dolor, nuestra vulnerabilidad a la pérdida de personas y el trabajo de duelo colectivo. Allí, la pensadora norteamericana analiza como ciertas formas de dolor son reconocidas y difundidas nacionalmente, mientras que otras pérdidas se vuelven imperceptibles e indoloras. En un contexto marcado por la beligerancia nacionalista y la censura, la histeria social y el uso de un lenguaje belicista, la esquela o aviso fúnebre se perfila como un objeto de clara manipulación política.

Según conocemos, el obituario es un testimonio que intenta recordar la vida del recién fallecido. Además del valor evocativo que representa, el obituario carga con un sentido afectivo muy concreto, nos vemos conmovidos por el dolor, el llanto y el sentimiento de pérdida. Sin embargo, explica Butler, estos afectos y sentimientos suscitan respuestas un tanto disímiles: guardamos luto por unas vidas y reaccionamos con frialdad ante la pérdida de otras. ¿Por qué podríamos sentir horror frente a ciertas pérdidas e indiferencia frente a otras? En este sentido, el duelo y los avisos fúnebres, representan verdaderas tecnologías políticas que distribuyen de un modo selectivo y diferencial valores a la vida humana. Si el final de una vida no produce dolor y llanto, insiste Butler, no se trata de una

vida, no califica como una pérdida significativa o mejor dicho hay algo que murió pero que es distinto a la vida.

En casi dos décadas de neoliberalismo delastotista, los episodios de La Pepa Gaitán e Ismael Sosa exponen una fotografía del funcionamiento del dispositivo y las políticas de gubernamentalidad. Según parece, vivimos en una provincia que se ha vuelto gobernable a través de la precarización, se gobierna justamente mediante la exposición diferencial de ciertos grupos poblacionales a la inseguridad, tanto económica como laboral o vital. En términos butlerianos la pregunta es ¿cuáles vidas importan como vidas y cuáles no? ¿Qué vidas son descifradas como vidas y protegidas como tales?

Sin embargo lo ocurrido con La Pepa e Ismael nos conducen en otra dirección, a nuestro entender, poco explorada. ¿Qué sucede con los cuerpos una vez muertos? ¿Por qué espacios circulan y transitan los cuerpos muertos en nuestra provincia? ¿Por cuales no? ¿Cómo llegan a descomponerse algunos cuerpos y otros cuerpos, en cambio, son objeto de protección bajo estrictos protocolos biomédicos? Ocurre que el cadáver en desintegración en estos casos no llega siquiera a calificar, en los términos de Butler, como una vida digna de duelo y llanto. En uno y otro caso, sus cuerpos fueron reducidos a pura materia orgánica en descomposición. Toda marca de lo viviente fue sustraída, por acción u omisión, de sus cuerpos.

Aun en los estertores finales de su existencia, el cuerpo de Ismael y La Pepa son objetos de una macabra gestión política. Y esto sucede porque ambos son inducidos a un estado previo al duelo, suerte de umbral entre la vida (muerta) y la muerte. Lo que sucede con Ismael, La Pepa, Laura Moyano y tantxs otrxs es que permanecen en una suerte de limbo burocrático-administrativo encargado de la regulación y producción de los cuerpos, aun estando muertxs.

Algo viene tejiéndose al interior del mecanismo funerario, línea subterránea e igualmente imperceptible, en nuestra provincia de Córdoba. La específica modalidad en que Ismael Sosa y La Pepa Gaitán murieron, iluminan una intrincada red de vínculos y alianzas

múltiples entre el aparato judicial, la policía provincial y el ejercicio de la medicina forense.

Curiosidad de un dispositivo que registra, al menos, dos movimientos oscilantes. De un lado, sus muertes no terminan de morir, se trata de muertes errantes. La imposibilidad de darles cristiana sepultura representa la captura última del dispositivo. En otras palabras, el grado de despojo es tal que hasta el derecho a una muerte -reconocible- es vulnerado. De otro lado, estas vidas denotan un doble asesinato, se vuelve a matar a los muertos. En este sentido, se trata de muertes que no ocupan un lugar propiamente dicho. Su consistencia se desprecia como irreal. O en otros términos, sus vidas perdidas no alcanzan, ni aun muertas, al grado de aprehensión humana de una vida.

De nuevo, la pregunta se repite ¿Qué espacios habitan estos cuerpos desposeídos? ¿Por qué algunos cuerpos son abandonados en el depósito de los cementerios, algunos relegados de la morgue judicial y otros tantos sometidos a la pericia médica de instituciones hospitalarias? Cuerpos que van y vienen desde instituciones y espacios distintos: la morgue judicial, cementerios, hospitales, nosocomios, comisarias o quién sabe dónde. Enigmática circulación de cadáveres que no reconoce, en principio, protocolo y direccionalidad alguna.